

VISTO

La factura 0001-00000011 de Lucas Acuña; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la presentación artística llevada a cabo durante el acto de fin de año de la Facultad;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000011 de Lucas Acuña por la suma de \$ 1000,00 (un mil con 00/100), por la presentación artística llevada a cabo durante el acto de fin de año de la Facultad

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 18 DIC 2014
RESOLUCIÓN N° 1900
e.s.



Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES